

12-02-2008

# UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA

## Comisión de Seguimiento

Te informamos de los temas tratados en la Comisión de seguimiento celebrada ayer.

### **ANTIGÜEDAD: LA CAJA ACEPTA LA PROPUESTA DE CC.OO.**

**A propuesta de CC.OO. se aplicará el reconocimiento de antigüedad tanto para el Concurso de traslados como para las Oposiciones de Promoción**

Tal como te informamos **CC.OO.** solicitó la aplicación inmediata del reconocimiento de antigüedad para los efectos no económicos, es decir para el cómputo del Concurso de traslados y para la convocatoria de oposiciones internas sin límite de plazas. Pues bien, la Caja acepta la propuesta de **CC.OO.** y aquellos/as trabajadores/as afectados/as no se verán perjudicados/as en ninguno de los dos procesos. Con independencia de que este tema sigue siendo objeto de negociación con Recursos Humanos a fin de cuantificar los efectos económicos que tiene.

Los primeros efectos de su aplicación se verán en el concurso de traslados, actualmente en fase de grabación de datos. **Esto demuestra lo acertado del planteamiento de CC.OO. de no demorar más el concurso de traslados y hacerlo compatible con la antigüedad reconocida a estos efectos.**

### **EQUIPO DE ROTACIÓN: NUEVO APLAZAMIENTO**

**Mantenimiento del equipo existente en El Monte y extensión del modelo a toda la red de Cajasol, propuesta que CC.OO. viene planteando reiteradamente.**

**La Caja se compromete a responder en el plazo de quince días**, una vez que mantenga sucesivas reuniones con las Direcciones Territoriales.

Este compromiso de respuesta afecta tanto al modelo de Cajasol para las sustituciones de plantilla, como al planteamiento de asignar a sus componentes un plus específico.

Esperamos que, en esta ocasión, se respeten los compromisos asumidos, ya que llevamos con esta problemática pendiente de resolución desde la Fusión, con perjuicio para los profesionales del equipo y de la Red Comercial, sobre la que revertían los efectos positivos del equipo de rotación.

### **JORNADAS SINGULARES: NUESTROS TEMORES SE CONFIRMAN**

**Planteamiento de CC.OO. voluntariedad, compensación, garantías que impidan la modificación unilateral de los horarios y condiciones pactadas, y respeto al volumen de jornada aplicable al resto del personal de Cajasol.**

Como ya te informamos, en la anterior reunión manifestamos nuestra preocupación ante la posibilidad de que la Caja interpretara el acuerdo marco de Jornadas singulares como una carta blanca para la modificación horaria de forma unilateral, en los departamentos que están acogidos a acuerdos particulares de jornada singular.

La necesidad, argumentada por la Caja, de adaptar algunas jornadas, no puede conllevar la modificación automática sin ninguna contraprestación, no respetando los acuerdos actuales.

A ello añadimos el déficit de plantilla, en algunos de los departamentos afectados, con lo que el régimen de turnos establecidos se convierte en meramente teórico, ya que es imposible llevarlo a la práctica.

**Aunque durante la reunión la Caja ha persistido en su planteamiento, imposibilitando la firma del acuerdo, ya que no ofrece garantías ni en horarios, ni en el respeto de los turnos de rotación, posteriormente ha adquirido el compromiso de dar una respuesta en esta semana.**

## **CARRERA INFORMÁTICA: CONTINUAN LOS APLAZAMIENTOS**

**CC.OO. solicita la homologación de la Carrera de Desarrollo Informático para la Subdirección de Medios Tecnológicos y rechaza el sistema de topes que contiene la propuesta de la Caja.**

La Caja solicita un aplazamiento de diez días con el objeto de presentar la propuesta de carrera informática al nuevo Director del Área de Tecnología.

Para **CC.OO.** este nuevo aplazamiento es inexplicable. La homologación de la carrera informática se debería haber realizado en Mayo del 2007 y el cambio de un directivo no puede justificar un nuevo retraso, sobre todo cuando la Caja, ante la prejubilación del anterior se pronunció en sentido contrario y cuando además el Subdirector General de Medios Tecnológicos es el mismo desde el inicio de las negociaciones.

**CC.OO.** reiteró su propuesta que, en líneas generales, consiste en extender la carrera existente en la organización El Monte, al estar en un entorno de homologación según lo estipulado en el ALF.

## **JUBILACIONES PARCIALES: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE CC.OO.**

**Quedan cubiertos y garantizados los relevos del Grupo I de los empleados/as que cumplen 60 años hasta final de marzo, con la contratación de sus relevistas y de las personas que tengan derecho preferente en las listas correspondientes.**

En la anterior reunión, la Caja nos planteó la necesidad de presentar ante la Seguridad Social a nuevos empleados/as como relevistas que reúnan determinadas condiciones económicas (nivel XII y 24 pagas), por lo que planteaban contratar a las personas que cumpliesen con este requisito de las listas de oposiciones.

Dado que esta decisión provocaría algunos saltos en la contratación indefinida, es por lo que **CC.OO.** expresó que esta opción no era admisible y que se debía **garantizar el derecho al empleo por riguroso orden de las listas** y que, en consecuencia, debían contratarse también y simultáneamente a las seis personas que planteaban "saltarse".

En la reunión de ayer, la Caja acepta el planteamiento de **CC.OO.** en todas las zonas, salvo en Ciudad Real, por lo que hemos quedado en buscar una solución a la situación de esta zona que no pase por vulnerar el derecho de contratación de ningún opositor/a.

## **PERMISO DE PATERNIDAD: A VUELTAS CON LOS ESTUDIOS**

**CC.OO. reitera que estos permisos deben ser retribuidos, en línea con todas las medidas de conciliación recogidas en el A.L.F. lo que contó con el apoyo de los demás sindicatos.**

Pese a que nuestra propuesta cuenta con el apoyo del resto de sindicatos, **en la reunión de ayer la empresa mantuvo su posición de que eran no retribuidos**, alegando un fuerte incremento de permisos que no se ajustaban al espíritu con el que fueron acordados y calificando algunas de estas situaciones como de abuso por parte de los trabajadores.

**CC.OO.** respondió que como sindicato nunca ha amparado situaciones de abuso, y que debe ser RR.HH. quien proponga medios para evitarlos, pero que unas supuestas incidencias no pueden condicionar los derechos establecidos y legalmente previstos para el conjunto de la plantilla.

La Caja ha contestado que volverá a estudiar nuestra propuesta y nos dará respuesta a la misma.

*Comprometidos contigo*